



S.G/C.A/15/2017

Ref Doc. "A" 21040.

Proyecto de Inversión:44322

ORDEN

Visto el expediente para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con un único criterio de adjudicación (precio), de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP "MAESTRO JESÚS GARCÍA" DE LORQUÍ (MURCIA)**, a propuesta de la Dirección General de Centros Educativos, por importe de 148.210,71.-€ más el correspondiente IVA del 21%, lo que supone un total de **179.334,96.-€**.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación, de fecha 22 de junio de 2017, por la que se acuerda inadmitir a la licitación a la empresa **SERVIMAR 2008, S.L.**, por no subsanar el defecto apreciado en la documentación presentada dentro del plazo establecido.

Visto que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2017 y una vez incorporados los informes técnicos solicitados, ha propuesto la adjudicación de este contrato a favor de la empresa **OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.**, por ser la oferta de precio más bajo, no estar incurso en baja anormal o desproporcionada y cumplir los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación, por un precio de 104.473,73.-€, más el correspondiente IVA del 21%, **que supone un total de 126.413,21.-€**, y que mediante Orden de fecha 27 de junio de 2017, se requiere a dicha empresa para que aporte la documentación prevista en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

En la citada Acta de fecha 26 de junio de 2017, se deja constancia que ninguna empresa ha hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados.

Visto que la empresa **OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.** ha presentado en el plazo concedido al efecto la citada documentación.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 151.4 del TRLCSP, se adjunta a esta Orden, como Anexo, *informe final de 22 de junio de 2017*

Visto que procede la devolución de todas las garantías provisionales constituidas por las empresas licitadoras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 103.4 del TRLCSP.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 3 de febrero de 2016 (BORM nº 36 de 13-02-2016).

DISPONGO



PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones administrativas llevadas a cabo para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con un único criterio de adjudicación (precio), de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP “MAESTRO JESÚS GARCÍA” DE LORQUÍ (MURCIA)**, CPV: 45200000.

SEGUNDO.- Inadmitir a la empresa **SERVIMAR 2008, S.L.**, por los motivos expuestos anteriormente.

TERCERO.- Adjudicar dicha contratación a la empresa **OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.**, con C.I.F.: B73001372 y domicilio en C/ Escuelas nº 1-2ª-A, Sangonera la Verde (Murcia), CP 30.833 y **disponer** el gasto por importe de 104.473,73.-€ más el correspondiente IVA del 21%, lo que supone un total de 126.413,21.-€, con cargo a la partida 15.04.00.422K.650.00, Proyecto 44322 del presupuesto del año en curso.

CUARTO.- Autorizar la cancelación de todas las garantías provisionales constituidas por las empresas licitadoras.

QUINTO.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato.

SEXTO.- Designar al arquitecto D. Diego José Aroca Villalba, Director Facultativo de la presente contratación, que contará con la colaboración del arquitecto técnico D. José Javier Pliego Romo de Arce y del ingeniero técnico D. Joaquín Gambín Córdoba y a Dña. Marta Serrano Martínez como Coordinadora de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

SÉPTIMO.- Que se proceda a retener crédito por importe de 12.641,32.-€, con cargo al presupuesto del año 2018, a efectos de la certificación final de las obras objeto del contrato.

OCTAVO.- Notificar la presente Orden a los interesados, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este Órgano, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin que puedan simultanearse ambos recursos, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

P.D. LA SECRETARIA GENERAL.

(documento firmado electrónicamente)



INFORME FINAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP "MAESTRO JESÚS GARCÍA" DE LORQUÍ

	PRECIO DE LICITACIÓN	148.210,71 €	31.124,25 €	179.334,96 €	
EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO	BAJA	
1 OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.	104.473,73 €	21.939,48 €	126.413,21 €	29,51%	
2 COPROVERSAN, S.L.U.	105.081,39 €	22.067,09 €	127.148,48 €	29,10%	
3 CONSTU-ARCHENA, S.L.	105.250,00 €	22.102,50 €	127.352,50 €	28,99%	
4 URGACEN VIENA 25, S.L.	105.760,00 €	22.209,60 €	127.969,60 €	28,64%	
5 ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	108.786,66 €	22.845,20 €	131.631,86 €	26,60%	
6 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	109.081,28 €	22.907,07 €	131.988,35 €	26,40%	
7 SANCHEZ LOPEZ, S.L.U.	109.127,54 €	22.916,78 €	132.044,32 €	26,37%	
8 ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	110.630,18 €	23.232,34 €	133.862,52 €	25,36%	
9 ARQUITANIA BUSINESS, S.L.	110.957,95 €	23.301,17 €	134.259,12 €	25,13%	
10 LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	113.847,10 €	23.907,89 €	137.754,99 €	23,19%	
11 OBRAS CIVILES Y SUBTERRÁNEAS, S.L.	114.746,00 €	24.096,66 €	138.842,66 €	22,58%	
12 CONSTRUCCIONES LA VID, S.A.	116.123,10 €	24.385,85 €	140.508,95 €	21,65%	
13 DEICOMUR, S.L.	116.641,82 €	24.494,78 €	141.136,60 €	21,30%	
14 ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.	118.624,24 €	24.911,09 €	143.535,33 €	19,96%	
15 INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	119.100,00 €	25.011,00 €	144.111,00 €	19,64%	
16 URBIMED LEVANTE, S.L.U.	119.700,00 €	25.137,00 €	144.837,00 €	19,24%	
17 CONCESIONES, DESARROLLOS Y OBRAS, S.L.	119.724,61 €	25.142,17 €	144.866,78 €	19,22%	





Exp 2016/0016 - S.G/C.A/15/2017

INFORME FINAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP "MAESTRO JESÚS GARCÍA" DE LORQUÍ

	PRECIO DE LICITACIÓN	148.210,71 €	31.124,25 €	179.334,96 €	
EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO	BAJA	
18	IMESAPI, S.A.	120.847,40 €	25.377,95 €	146.225,35 €	18,46%
19	INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	120.867,89 €	25.382,26 €	146.250,15 €	18,45%
20	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	122.036,70 €	25.627,71 €	147.664,41 €	17,66%
21	CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.L.	123.000,00 €	25.830,00 €	148.830,00 €	17,01%
22	API MOVILIDAD, S.A.	123.070,56 €	25.844,82 €	148.915,38 €	16,96%
23	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.	123.250,60 €	25.882,63 €	149.133,23 €	16,84%
24	TENADA NUEVA, S.L.	123.622,55 €	25.960,74 €	149.583,29 €	16,59%
	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS				
25	TUDMIR, S.L.	124.400,00 €	26.124,00 €	150.524,00 €	16,07%
26	QUARTO PROYECTOS, S.L.	124.978,99 €	26.245,59 €	151.224,58 €	15,67%
27	SINBORIA, S.L.	134.501,22 €	28.245,26 €	162.746,48 €	9,25%
	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO,				
28	S.L.	134.723,54 €	28.291,94 €	163.015,48 €	9,10%
29	CONSTRUCCIONES INGLÉS E HIJOS, S.L.	136.400,00 €	28.644,00 €	165.044,00 €	7,97%
30	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	137.504,68 €	28.875,98 €	166.380,66 €	7,22%
31	COINSU CONSTRUCCIONES, S.L.	138.879,34 €	29.164,66 €	168.044,00 €	6,30%
32	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	139.504,00 €	29.295,84 €	168.799,84 €	5,87%
33	AZUCHE 88, S.L.	145.500,00 €	30.555,00 €	176.055,00 €	1,83%
34	EL CORTE INGLÉS, S.A.	147.500,00 €	30.975,00 €	178.475,00 €	0,48%